

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL.

PRIMERO.- Mediante Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas y notificadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, por no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarias definitivas.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando el formulario- anexo II, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018), el importe de la



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
Telef. 950006100 Fax. 950006130

Código Seguro De Verificación:	+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw==	Fecha	01/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisca María Pérez Márquez Jose Ortega Perez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw=	Página	1/10



subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

CUARTO.- El formulario y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
Telef. 950006100 Fax. 950006130

Código Seguro De Verificación:	+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw==	Fecha	01/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisca María Pérez Márquez Jose Ortega Perez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw=	Página	2/10



Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: JOSE ORTEGA PEREZ



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
Telef. 950006100 Fax. 950006130

Código Seguro De Verificación:	+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw==	Fecha	01/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisca María Pérez Márquez Jose Ortega Perez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw=	Página	3/10



ANEXO 1

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION AFIM21

CIF Entidad Solicitante: G04791323

Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000020-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TU GANAS, YO GANO.PROYECTO DE INCLUS.SOCIAL Y DESARROLLO PERSONAL,EDUCATIVO,SOCIAL Y LABORAL PARA MUJERES Y JOVENES DE ETNIA GITANA

Cantidad Total Propuesta: 2.108,68 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES CATALINA CAMPOS

CIF Entidad Solicitante: G04625554

Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000017-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACION DE LA MUJER GITANA

Cantidad Total Propuesta: 876,68 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE VECINOS SIERRA DE MONTEAGUD

CIF Entidad Solicitante: G04784443

Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000015-1

Puntuacion: 60,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO PARA LA INCLUS. Y PROMOC DE MUJERES Y JOVENES GITANAS/OS DE LOS BARRIOS DE P.REDONDAS Y ALMENDROS

Cantidad Total Propuesta: 2.098,69 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE VECINOS "EL ANCLA"

CIF Entidad Solicitante: G04165544

Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000019-1

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES PARA LA ZONA DE LA CHANCA-ESCUELA DE MADRES

Cantidad Total Propuesta: 2.868,56 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE

CIF Entidad Solicitante: G04180014

Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000014-1

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "LUDOTECA TODOS JUEGAN 2018"

Cantidad Total Propuesta: 2.128,51 Euros



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
Telef. 950006100 Fax. 950006130

Código Seguro De Verificación:	+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw==	Fecha	01/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisca María Pérez Márquez Jose Ortega Perez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw=	Página	4/10



6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALMERÍA AMAR Y VIDA
 CIF Entidad Solicitante: G04518403
 Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000021-1
 Puntuacion: 50,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: LOS ALMENDROS POR UNA SOCIEDAD INTERETNICA
 Cantidad Total Propuesta: 1.257,68 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERIA
 CIF Entidad Solicitante: G04826673
 Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000018-1
 Puntuacion: 50
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCION PARA LA INTEGRACION SOCIAL:SOÑAR LA REALIDAD DE LA COMUNID.GITANA
 Cantidad Total Propuesta: 1.338,36 Euros

PERSONAS MIGRANTES

Emigrantes retornados

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS (ASALER)
 CIF Entidad Solicitante: G04318846
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000099-12
 Puntuacion: 66
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION INTEGRAL A EMIGRANTES Y RETORNADOS
 Cantidad Total Propuesta: 30.500,00 Euros

Inmigrantes

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIA ACOGE
 CIF Entidad Solicitante: G04105284
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000112-15
 Puntuacion: 65
 Objeto/Actividad Subvencionable: GESTION DE ALOJAMIENTO Y C. D. PARA TRABAJADORES INMGTS EN S. ISIDRO - NIJAR
 Cantidad Total Propuesta: 23.500,00 Euros

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIA ACOGE
 CIF Entidad Solicitante: G04105284
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000111-15
 Puntuacion: 65
 Objeto/Actividad Subvencionable: ACCIONES DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y FORMACION A LA POBLACION INMIGRANTE
 Cantidad Total Propuesta: 23.500,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: CONGREGACION RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS STMO CARIDAD
 CIF Entidad Solicitante: R0400034E
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000097-15
 Puntuacion: 64



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
 Telef. 950006100 Fax. 950006130

Código Seguro De Verificación:	+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw==	Fecha	01/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisca María Pérez Márquez Jose Ortega Perez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw=	Página	5/10



Objeto/Actividad Subvencionable: ACGIDA Y ATEC. INTGRL A MUJERES INMIGRTS. EN COTXTO. DE PROTTC., VICTMA DE TRTA. CON FINES DE EXPLTC SEXUAL ORIESGO

Cantidad Total Propuesta: 16.000,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERCULTURAL DE MUJERES NAKANI

CIF Entidad Solicitante: G04644555

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000115-15

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: CASA DE ACOGIDA TEMPORAL DE MUJERES INMIGRANTES

Cantidad Total Propuesta: 10.400,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERCULTURAL DE MUJERES NAKANI

CIF Entidad Solicitante: G04644555

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000116-15

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A INMIGRANTES DEL PONIENTE (ROQUETAS DE MAR)

Cantidad Total Propuesta: 10.000,00 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)

CIF Entidad Solicitante: G18438457

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000119-15

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL : SAI (PROYCT DE CONTINC)

Cantidad Total Propuesta: 5.000,00 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO "AIMUR"

CIF Entidad Solicitante: G04384335

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000105-15

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A MUJERES MIGRANTES

Cantidad Total Propuesta: 5.000,00 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: "ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MUJER PROSTITUTA ALMERÍA".

CIF Entidad Solicitante: G79414082

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000076-15

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE UNIDAD MOVIL: MEDIACION CON MUJERES VICTIMAS DE TRATA

Cantidad Total Propuesta: 5.000,00 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN ALMERIA

CIF Entidad Solicitante: G04661617

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000101-15

Puntuacion: 51



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
Telef. 950006100 Fax. 950006130

Código Seguro De Verificación:	+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw==	Fecha	01/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisca María Pérez Márquez Jose Ortega Perez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw=	Página	6/10



Objeto/Actividad Subvencionable: EDUCANDO PARA LA EMPLEABILIDAD PARA LA DIVERSIDAD
Cantidad Total Propuesta: 3.000,00 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE COLOMBIANOS ALMERIA PARA TODOS
CIF Entidad Solicitante: G04553699
Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000073-15
Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE APOYO AL COLECTIVO DE INMIGRANTESALMERIENSES
Cantidad Total Propuesta: 3.700,00 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC
CIF Entidad Solicitante: G14422075
Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000087-15
Puntuacion: 51
Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION INTEGRAL A MUJERES INMIGRANTES EN ZONAS RURALES DE NIJAR, ROQUETAS DE MAR Y EL EJIDO
Cantidad Total Propuesta: 3.500,00 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
CIF Entidad Solicitante: G28838001
Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000074-15
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: LA CHANCA PESCADERIA DE TOD@S Y PARA TOD@S
Cantidad Total Propuesta: 1.900,00 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SECCION MUJERES VECINALES DE ALMERIA DE LA F.A.VA. ESPEJO DEL MAR
CIF Entidad Solicitante: G04472544
Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000123-15
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: DIVERSIDAD CULTURAL EMPATIZA 2
Cantidad Total Propuesta: 2.168,00 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE LOS INMIGRANTES SENEGALESES DE ANDALUCIA PARA EL DESARROLLO-AISAD MBOLO.
CIF Entidad Solicitante: G04701041
Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000121-15
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACION, ASESTO, DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EN SITC. DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSION Y SU INTEGRACION EN LA SOCDA DE ACOGIDA
Cantidad Total Propuesta: 2.400,00 Euros

PERSONAS SIN HOGAR

1. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS DIOCESANA DE ALMERÍA
CIF Entidad Solicitante: R0400012A
Expediente SISS: (DPAL)522-2018-00000022-1

CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
Telef. 950006100 Fax. 950006130



Código Seguro De Verificación:	+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw==	Fecha	01/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisca María Pérez Márquez Jose Ortega Perez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw=	Página	7/10



Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE ATENCION A PERSONAS EN SITUACION DE SIN HOGAR

Cantidad Total Propuesta: 21.549,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (DPAL)522-2018-00000018-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD MOVIL DE EMERGENCIA SOCIAL (ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR)

Cantidad Total Propuesta: 20.000,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL "VERDE-MAR"

CIF Entidad Solicitante: G04025649

Expediente SISS: (DPAL)522-2018-00000008-1

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD DE CONVIVENCIA PARA LA INSERCIÓN SOCIAL (PERSONAS SIN HOGAR)

Cantidad Total Propuesta: 11.500,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIA DE NAZARET

CIF Entidad Solicitante: G04137741

Expediente SISS: (DPAL)522-2018-00000021-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: COLABORACION EN EL MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION BENEFICA SAGRADO CORAZON

Cantidad Total Propuesta: 7.500,00 Euros



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
 Telef. 950006100 Fax. 950006130

Código Seguro De Verificación:	+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw==	Fecha	01/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisca María Pérez Márquez Jose Ortega Perez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw=	Página	8/10



ANEXO 2

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

PERSONAS MIGRANTES

Inmigrantes

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC

CIF Entidad Solicitante: G14422075

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000085-15

Puntuacion: 49

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION INTEGRAL A MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

Cantidad Total Propuesta: 10.000,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES

CIF Entidad Solicitante: G92623560

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000077-15

Puntuacion: 49

Objeto/Actividad Subvencionable: ¡NOSOTRAS! 2018-2019

Cantidad Total Propuesta: 10.000,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL DE ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G41159070

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000075-15

Puntuacion: 40

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO JURIDICO INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES EN ALMERIA PROVINCIA

Cantidad Total Propuesta: 8.000,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)

CIF Entidad Solicitante: G18438457

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000118-15

Puntuacion: 40

Objeto/Actividad Subvencionable: JUNTOS POR UNA CONVIVENCIA MEDIACION SOCIAL E INTERCULTURAL AMBITO EDUCATIVO Y COMUNITARIO PROMVE PARTCP SOCIAL

Cantidad Total Propuesta: 10.000,00 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO "AIMUR"

CIF Entidad Solicitante: G04384335

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000103-15

Puntuacion: 40



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
Telef. 950006100 Fax. 950006130

Código Seguro De Verificación:	+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw==	Fecha	01/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisca María Pérez Márquez Jose Ortega Perez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw=	Página	9/10



Objeto/Actividad Subvencionable: MEDIAR Y ACOMPAÑAR PARA INTEGRAR

Cantidad Total Propuesta: 2.000,00 Euros



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
Telef. 950006100 Fax. 950006130

Código Seguro De Verificación:	+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw==	Fecha	01/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisca María Pérez Márquez Jose Ortega Perez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+uN2vCxEm44ntK0HdRe3Sw=	Página	10/10

